

Dideco N°137

CONSIDERANDO:

- Que se ha dado aprobación al presupuesto municipal año 2017, el cual contempla la ejecución de acciones, iniciativas y programas ejecutar con recursos municipales en forma anual, que requieren el desarrollo.
- Que es necesario ejecutar las acciones del programa de la Mujer y dentro de este la ejecución de talleres para mejoramiento de la empleabilidad de la mujer.
- El Decreto Alcaldicio N°1571 de fecha 16 de diciembre del 2016, en acuerdo 128 de la sesión ordinaria N° 144 del Honorable Concejo Municipal de Litueche de fecha 16 de noviembre del 2016 que aprueba Presupuesto Municipal 2017.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 291, emitido por la DAF con fecha 31 de julio de 2017.
- El Acta de Evaluación de Licitación Pública N° 1743-64-L117, con fecha 10 de agosto del 2017
- Por motivo de la hora de adjudicación establecida en Portal Mercado Público de la Licitación Pública 1743-64-L117, se cambia la fecha de adjudicación.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 1550, de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

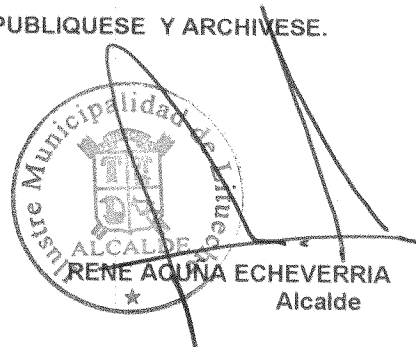
DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE la Licitación Pública**, para la Contratación :
Línea 1: Monitor de Taller Manualidades en la Comuna de Litueche, a Doña Verónica Patricia León Palma, RUT: 15.121.748-6 gírese la orden de compra por el monto de \$ 600.000 (seiscientos mil pesos). Impuesto incluido.
Línea 2: Monitor de Taller de Peluquería en la Comuna de Litueche, a Doña Marta Patricia Urzúa Donoso, RUT: 9.681.897-2 gírese la orden de compra por el monto de \$ 1.104.000 (un millón ciento cuatro mil pesos). Impuesto incluido.
2. **COMUNIQUESE** al operador del sistema www.mercadopublico.cl para que realice las acciones que procedan.
3. **CARGUESE** el gasto al Presupuesto Municipal 2017, Programa Sociales.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal
LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
ALCALDE
RENE AGUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/PVV/prp
Distribución:

- Oficina de Partes
- Dideco
- Dirección de Finanzas
- Operador de sistema www.mercadopublico.cl





ACTA COMISION EVALUADORA LICITACION PÚBLICA ID 1743-64-L117, EJECUCION

TALLERES OFICINA DE LA MUJER.

En Litueche a 10 de agosto del 2017, se reúne la comisión evaluadora nombrada por Decreto N°1054 de fecha 01 de agosto del 2017, para conocer la documentación presentada por los oferentes e iniciar el proceso de evaluación de las ofertas en la licitación ID 1743- 64-L117.

1. La comisión verifica la presentación de los siguientes ofertas:

LINEA 1 "Contratación de Monitor Taller de Manualidades"

N°	Rut	Proveedor
1	15.121.748-6	Verónica Patricia León Palma

LINEA 2 "Contratación de Monitor Taller de Peluquería"

N°	Rut	Proveedor
1	9.672.897-2	Marta Patricia Urzúa Donoso

2.- REVISION DE ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

Se realiza la revisión de antecedentes presentados por el oferente.

Con los antecedentes proporcionados por los oferentes a través del portal de ofertas se procede a revisar el cumplimiento de requisitos verificándose lo siguiente:

LINEA 1 "Contratación de Monitor Taller de Manualidades"

Oferente	Hábil Chile Proveedores	Experiencia	Entrevista	Formato N° 1	Formato N° 2	Formato N° 3
1	Hábil	cumple	cumple	cumple	cumple	Cumple

LINEA 2 "Contratación de Monitor Taller de Peluquería"

Oferente	Hábil Chile Proveedores	Experiencia	Entrevista	Formato N° 1	Formato N° 2
1	hábil	cumple	cumple	cumple	cumple

3. PROPUESTA DE LA COMISION

LINEA 1

PROVEEDOR	Entrevista 40%	Experiencia Laboral 30%	Oferta Económica 30%	Ponderación obtenida
1	40 %	30%	30%	100%

LINEA 2

PROVEEDOR	Entrevista 40%	Experiencia Laboral 30%	Oferta Económica 30%	Ponderación obtenida
1	40%	30%	30%	100%

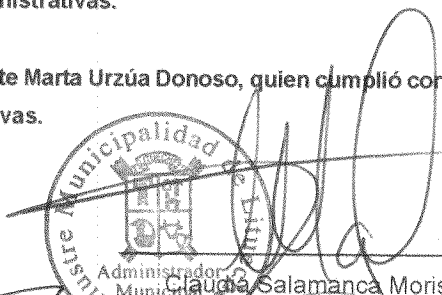
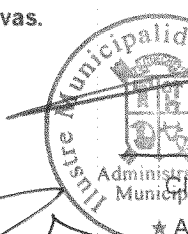
4.- Conclusión: De acuerdo a la evaluación realizada por la comisión se propone al Sr. Alcalde adjudicar la Licitación Publica ID 1742-46-L117 Ejecución de Talleres Oficina de la mujer, de la Dirección de Desarrollo Comunitario año 2017, de la siguiente forma:


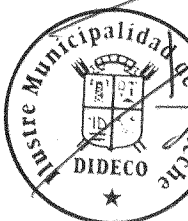
Línea 1: Taller de manualidades, se adjudica a la oferente Verónica León Palma, quien cumplió con todos los requisitos solicitados en las Bases Administrativas.

Línea 2: Taller de Peluquería, se adjudica a la oferente Marta Urzúa Donoso, quien cumplió con todos los requisitos solicitados en las Bases Administrativas.



 Laura Uribe Silva
 Secretaria Municipal



 Claudia Salamanca Moris
 Administradora Municipal



 Pablo Vial Vera
 DIDECO

Litueche, 10 de agosto del 2017